

Acta final de las Negociaciones sobre la Cooperación para el Desarrollo entre el Gobierno de la República de Honduras y el Gobierno de la República Federal de Alemania

Ciudad de Tegucigalpa, 27 y 28 de septiembre de 2018

Introducción

El 27 y 28 de septiembre de 2018 se celebraron en la Ciudad de Tegucigalpa las Negociaciones Intergubernamentales sobre la cooperación para el desarrollo entre el Gobierno de la República de Honduras y el Gobierno de la República Federal de Alemania. La delegación de la República de Honduras estuvo presidida por el Embajador José Isaías Barahona Herrera, Secretario de Estado por Ley en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional. La delegación de la República Federal de Alemania estuvo presidida por la Señora Ulrike Metzger, Jefa de la División de Política Regional de Desarrollo, América Central, El Caribe y México del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo. Las listas de los integrantes de las dos delegaciones se incluyen como anexos 1 a la presente Acta final.

Las negociaciones se celebraron en una atmósfera de cordialidad y abierta cooperación. Ambas delegaciones acordaron el uso que darán a los fondos disponibles.

A continuación se detallan los resultados de las negociaciones:

1. Marco de la cooperación para el desarrollo y diálogo político

Ambas delegaciones resaltaron las excelentes relaciones bilaterales de cooperación para el desarrollo entre ambos países.

La Parte alemana destacó que la implementación del Plan Estratégico de Gobierno y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible determinan el debate de la política de desarrollo y constituye la base para cada país. La lucha contra la pobreza y la desigualdad, así como el desarrollo sostenible dentro de los límites de nuestro planeta son retos esenciales que tienen que ser enfrentados conjuntamente por todos los países en una nueva agenda universal.

La Agenda 2030 le indica a Alemania la dirección a tomar en su cooperación para el desarrollo. La Parte alemana subrayó que es importante también para Honduras enfocar el desarrollo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y al Acuerdo de París sobre el Cambio Climático. Con base en los ODS y las contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC por sus siglas en inglés) es indispensable coordinar con los demás actores internacionales las contribuciones de cada actor, para un mayor éxito en los resultados de los esfuerzos nacionales, bilaterales y multilaterales. La Parte alemana felicitó a la Parte hondureña por la alineación de la planificación nacional a los ODS y a los avances en la implementación efectiva de la Agenda 2030 y el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático y saluda la continuación de un diálogo estratégico y del intercambio sobre este tema.

Las dos Partes reconocieron que los retos centrales para el desarrollo siguen siendo grandes. Consideraron importante continuar los esfuerzos para fortalecer el Estado de Derecho, la seguridad ciudadana, la lucha contra la corrupción e impunidad, así como asegurar los derechos humanos. Los derechos humanos son los principios rectores de la política de desarrollo alemana. Todos los programas de la cooperación alemana se basan en el enfoque de derechos humanos.

La Parte alemana felicitó al Gobierno de la República de Honduras por la creación de la Secretaría de Derechos Humanos. Ahora se requiere reforzar el trabajo con más fondos y recursos humanos para poder lograr las mejoras necesarias como la aplicación efectiva

de la Ley de Protección para las y los Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia y para el monitoreo y la implementación de las recomendaciones del informe Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (EPU). La Parte alemana también reconoció el logro de una disminución sustancial de los casos de asesinatos. Sin embargo, todavía queda mucho por hacer y es importante seguir en este camino.

Ambas partes subrayaron la importancia de promover las condiciones necesarias para la implementación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo a nivel nacional mediante la Consulta Previa Libre e Informada en el contexto de los conflictos sociales para cumplir con los derechos de los pueblos indígenas.

Se destacó que la lucha contra la corrupción e impunidad es un eje fundamental para el desarrollo del país. Cabe mencionar que la Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (MACCIH) ha logrado buenos resultados en un corto período de tiempo, especialmente el establecimiento de la Unidad Especial Fiscal del Ministerio Público contra la Impunidad y la Corrupción (UFECIC) y de jueces y tribunales especializados en casos de corrupción y la legislación para financiar campañas políticas. Ambas instituciones apoyan a Honduras en el camino de mejora del Estado de Derecho. Al mismo tiempo, la Parte alemana subrayó la alta importancia de respetar el mandato de la Misión y asegurar que ésta actúe de manera independiente como previsto en su mandato. La Parte alemana aplaudió el nombramiento de un nuevo vocero de la MACCIH y notó con satisfacción el compromiso del Gobierno de Honduras que la MACCIH siga haciendo su trabajo conjuntamente con la UFECIC. En esta ocasión aplaudió también el nombramiento de Oscar Chinchilla para asumir nuevamente la posición del Fiscal General. Los esfuerzos y éxitos en la lucha contra la corrupción e impunidad son fundamentales para nuestra cooperación.

La Parte alemana subrayó que el diálogo nacional es la única manera posible de una solución sostenible a la polarización de la sociedad después de las elecciones. Se mostró satisfecha que este diálogo finalmente arrancó y que la temática de los derechos humanos, una investigación exhaustiva y transparente de toda la violencia postelectoral estén incluidas en este diálogo. Cabe destacar la importancia de considerar las recomendaciones de las misiones de observación electoral de la Unión Europea y de la OEA.

La Parte alemana felicitó al Gobierno de la República de Honduras por los éxitos de los últimos años en la economía y las mejoras en la recaudación de impuestos. En este punto clave, se requieren todavía más esfuerzos. Es hora de que el crecimiento económico tenga efectos positivos para la población más pobre (rural e indígena) de Honduras a fin de reducir el desequilibrio social y económico en el país. Uno de los puntos clave en este proceso es la creación de empleo.

2. Diálogo y asignaciones en las áreas prioritarias de la cooperación bilateral para el desarrollo

2.1. Asignaciones financieras

El volumen total de las asignaciones hechas desde el inicio de la cooperación en 1962 dentro de la Cooperación técnica y financiera bilateral asciende a un total de aproximadamente 500 millones de euros. El Gobierno de la República Federal de Alemania se compromete a asignar, para los años 2018 y 2019, al Gobierno de la República de Honduras un nuevo monto de hasta 37 millones de euros para la ejecución de la Cooperación técnica y financiera bilateral no reembolsable. Este monto se reparte entre hasta 12 millones de euros asignados para la ejecución de la Cooperación técnica bilateral y hasta 25 millones de euros para la ejecución de la Cooperación financiera bilateral. Una síntesis, en forma de tabla, de las asignaciones figura en el anexo 2.

2.1.1. Asignaciones para la Cooperación técnica para los años 2018 y 2019 (CT)

Hasta 5 millones de euros para la continuación del Programa “Gestión Sostenible de los Recursos Naturales con enfoque a la adaptación al Cambio Climático (PROCAMBIO II)”.

Hasta 5 millones de euros para el nuevo programa “Manejo sostenible de Recursos Naturales bajo aspectos climáticos en territorios indígenas en La Mosquitia”.

Hasta 2 millones de euros para incrementar el “Fondo de Reformas”.

2.1.2. Asignaciones para la Cooperación financiera no reembolsable para los años 2018 y 2019 (CF)

Hasta 15 millones de euros para la Fase II del programa “Adaptación Urbana al Cambio Climático en Centroamérica –Honduras”.

Hasta 10 millones de euros para la Fase III del programa “CONVIVIR”.

2.1.3. Asignación anteriormente realizada por canje de notas

En diciembre de 2017 se realizó una asignación de hasta 3.5 millones de euros de cooperación técnica no reembolsable por Nota Verbal a través de la Embajada de la República Federal de Alemania. Este nuevo proyecto estará orientado hacia los esfuerzos del Gobierno de la República de Honduras en la elaboración de su Agenda Nacional de ODS, particularmente en materia de medio ambiente y cambio climático.

2.2. Área prioritaria Educación

2.2.1. Diálogo sobre el área prioritaria

Si bien en el sector de educación han habido logros importantes en los últimos años, ambas Partes coinciden en que para lograr el objetivo 4 de la Agenda 2030, “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” se requieren más esfuerzos del Gobierno hondureño para mejorar la calidad y el acceso de los niños a la educación pre-escolar, a los niveles básicos y secundarios. En este sentido, la Parte alemana reconoce los resultados positivos de las Redes Educativas y la descentralización.

De igual forma, las reformas exitosas de los años pasados en el marco de la política educativa tienen que continuar y profundizarse. El Gobierno de Honduras reconoce que todavía tiene grandes retos en esta área como mejorar la eficiencia y los aportes de contrapartida en el contexto de las construcciones escolares, del mejoramiento de la administración descentralizada, de la transparencia en el marco de la contratación, calificación y formación docente.

Ambas partes reconocen los retos en la formación para el empleo, relacionada con la falta de acceso a una educación y formación técnica y profesional para una gran parte de jóvenes, sobre todo en zonas rurales y urbanas marginadas. También reconocen la falta de vinculación entre la demanda laboral y la oferta formativa. En este marco, la Parte alemana felicita a la Parte hondureña por la elaboración del Plan Sectorial de Educación 2018 – 2030 (PESE), que incluye en sus áreas estratégicas la creación de un Subsistema Nacional de Educación Técnica y Profesional, así como la reestructuración y ampliación de la oferta del nivel medio (grado 10 – 12).

Ambas partes coinciden en que la cooperación alemana reorienta su enfoque desde la educación básica hacia la formación laboral, tanto en el subsistema formal (Bachillerato Técnico Profesional) como en el subsistema no formal, emprendimiento e inserción laboral de los jóvenes en zonas rurales y urbanas marginadas, fortaleciendo el involucramiento de la empresa privada y organizaciones de la sociedad civil.

La Parte alemana está dispuesta a realizar, en coordinación con la Parte hondureña, misiones de evaluación para un nuevo programa de formación laboral (CF y CT).

Para los programas en curso y por iniciar (APRODE, PROMINE, FOPRONH), la Parte hondureña asegura las estructuras financieras al igual que los recursos humanos necesarios para la implementación y el seguimiento.

2.2.2. Programas de la Cooperación financiera (CF) y de la Cooperación técnica (CT)

2.2.2.1. Programa de Mejora de la Infraestructura Educativa PROMINE Fase I – IV y V (CF)

La Parte alemana felicitó a la Secretaría de Educación y al IDECOAS/FHIS por el trabajo conjunto que realizan y que ha hecho posible el avance significativo del programa PROMINE. La evaluación final de las fases I (Cooperación no reembolsable) y II (Cooperación reembolsable) en el primer trimestre de 2017 confirmó los importantes resultados obtenidos. Las lecciones aprendidas servirán como insumo para el período restante de la fase III (Cooperación reembolsable) que concluirá a finales de mayo de 2019 y la implementación de las fases IV y V (Cooperación no reembolsable). Actualmente se inicia la fase IV que incluye el departamento Gracias a Dios. El Contrato de Aporte Financiero de hasta 10 millones de euros para la última fase del programa PROMINE (V) se firmó en julio de 2018. Las inversiones estarán focalizadas en las áreas de educación preescolar y básica (grados 1-9); en el área secundaria (grados 10-12) se realizarán solamente inversiones en forma puntual. El requisito principal para la continuación de las inversiones con carácter piloto en educación secundaria se refiere al Bachillerato Técnico-Profesional y consiste en asegurar el vínculo entre la formación ofrecida y la demanda del mercado laboral. Los temas transversales acordados, que son equidad de género, educación inclusiva, prevención de violencia y derechos humanos, están incluidos en todos los niveles del proyecto.

2.2.2.2. Apoyo a los procesos de descentralización del sector educativo de Honduras APRODE (CT)

La Parte alemana felicitó a la Parte hondureña por el avance en el sector de la descentralización de la administración educativa, en la transparencia y el desarrollo de las redes educativas en todo el país. En base a los resultados de las negociaciones intergubernamentales celebradas en noviembre de 2016, se diseñó la continuación del programa APRODE con una duración de tres años que iniciará en enero de 2019, para terminar este área de cooperación no reembolsable. El enfoque del programa es la consolidación y profundización de los procesos de descentralización en el sector educativo de Honduras y apunta al fortalecimiento de la gobernabilidad del sistema, con un enfoque multinivel. En específico integra a actores como las municipalidades, organizaciones de la sociedad civil, de alumnos y la empresa privada. En la ejecución se pone énfasis en los siguientes temas transversales: equidad de género, educación inclusiva, prevención de violencia, fomento de grupos indígenas y de los derechos humanos y derechos de niñas y niños.

2.2.2.3. Fomento de la Formación Profesional no formal en Honduras FOPRONH (CT)

En base a los resultados de las negociaciones intergubernamentales celebradas en noviembre de 2016, en octubre de 2018 se iniciará un módulo de seguimiento al FOPRONH I para el fortalecimiento de la oferta y gestión de la formación profesional no formal en Honduras.

Los enfoques transversales serán: la equidad de género, inclusión social, prevención de violencia y reducción de la migración. Las áreas principales serán: medio ambiente, tecnologías educativas, cooperación y coordinación entre el Estado y la empresa privada.

2.3. Área prioritaria Política Ambiental, Conservación y Uso Sostenible de los Recursos Naturales y Adaptación al Cambio Climático

2.3.1. Diálogo sobre el área prioritaria

La Cooperación técnica y financiera en el área prioritaria de los recursos naturales se rige de parte de Alemania por los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El ODS 15 (Vida de Ecosistemas Terrestres) y el ODS 13 (Acción por el Clima para aportar una contribución al ODS 2 (Hambre Cero) y finalmente contribuir al ODS 1 (Fin de la pobreza),. La Parte alemana felicitó al Gobierno de la República de Honduras por sus esfuerzos de cumplir los cuatro ODS mencionados y lo invita a agregarles una visión integral, holística y multisectorial para su alcance. Estos esfuerzos deben ser combinados con los que se realizan en cuanto a las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional/NDCs, producto del Acuerdo de París sobre Cambio Climático, siendo Honduras uno de los primeros países del mundo en ratificarlos. Se saluda también la integración temprana de Honduras a la iniciativa global de la Alianza mundial para las contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC Partnership), con apoyo de la cooperación alemana.

En el campo de la articulación de las diferentes iniciativas del Gobierno para enfrentar los efectos del Cambio Climático se resalta la formulación y promulgación del “Plan Maestro Agua, Bosque y Suelo” como instrumento de integración para los ODS relacionados así como las NDC. La Parte alemana saluda la creación de la Oficina Presidencial de Cambio Climático, Clima+, en el marco de una arquitectura institucional más sólida que garantice su necesaria aplicación intersectorial y resaltó la necesidad de dotar a Clima+ con los medios necesarios para poder cumplir con sus importantes obligaciones.

Ambas Partes resaltaron que la Alianza para el Desarrollo para La Mosquitia es una valiosa herramienta del Gobierno de la República de Honduras para coordinar los esfuerzos de las entidades gubernamentales, de municipios, organizaciones indígenas y la cooperación internacional en su accionar en este territorio relegado y poco atendido. Especial énfasis debe ser puesto en la gobernanza local y la oportunidad de desarrollo de sus Concejos Territoriales indígenas, cuya riqueza se basa en los recursos naturales y especialmente sus bosques, que forman parte del importante Corredor Biológico Mesoamericano.

Ambas Partes mostraron su satisfacción por la cooperación de larga data entre el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) y la Cooperación técnica y financiera alemana, así como por los logros alcanzados. La Parte alemana señaló que el sector forestal enfrenta serios desafíos relacionados a la reciente plaga del gorgojo descortezador del pino, las repetitivas quemas de los bosques de pino, la tala y comercialización ilegal de madera, la participación efectiva y sostenida de las comunidades rurales e indígenas en el manejo del recurso forestal. En este sentido se considera necesario el fortalecimiento del ICF, un financiamiento adecuado según lo contemplado en la Ley Forestal y una efectiva adaptación de la normativa forestal vigente a las necesidades y capacidades de las comunidades beneficiarias del Sistema Social Forestal.

La Parte alemana felicitó a la Parte hondureña por la rúbrica de un Acuerdo Voluntario de Asociación (AVA) a la iniciativa FLEGT, fomentada por la Unión Europea y la cooperación alemana. Se espera que el AVA dé un nuevo impulso a la implementación de la Estrategia Nacional contra la Tala Ilegal (ENCTI), a la vez que el Gobierno de la República de Honduras facilite los recursos necesarios.

2.3.2. Programas de la Cooperación financiera (CF) y de la Cooperación técnica (CT)

2.3.2.1. Programa Adaptación al Cambio Climático en Áreas Urbanas en Centroamérica – Honduras (CF)

Asignación aporte financiero de hasta 15 millones de euros de cooperación no reembolsable.

El objetivo de este nuevo proyecto es la adaptación de áreas urbanas al cambio climático a través de medidas adecuadas de prevención, especialmente en las áreas marginales con índices de pobreza muy alto, como parte de un programa regional que incluye también El Salvador. El contrato de financiamiento entre el KfW, el Gobierno de la República de Honduras y la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC) para una donación de 8 millones de euros ha sido firmado el 30 de mayo de 2018.

En el Municipio del Distrito Central, la problemática y los retos en materia de riesgo de desastres y sus necesidades de adaptación al cambio climático son muy altos y conllevan una demanda de montos superiores de inversiones en la adaptación. Por lo tanto, la Parte alemana asignó un aporte financiero adicional de hasta 15 millones de euros para una segunda fase del programa. Al igual que en la primera fase se enfocarán principalmente tres componentes: i) inversiones en medidas estructurales y no estructurales para mitigar el riesgo de inundaciones y deslizamientos; ii) fortalecimiento de la gobernanza para la gestión de riesgos y el cambio climático y iii) fortalecimiento institucional de la AMDC para la identificación y reducción de riesgos.

2.3.2.2. Fortalecimiento de las Capacidades de Administración Territorial en Río Plátano, Medida Complementaria al Proyecto Ordenamiento Territorial Comunal y Protección del Medio Ambiente en Río Plátano – PROTEP (CF)

En el marco de esta medida complementaria de cooperación no reembolsable se fortalecen las capacidades administrativas del ICF, de los municipios y de los Territorios Indígenas para la gestión de la Reserva de la Biósfera Río Plátano y de su zona de influencia. La Medida Complementaria se inició en el primer semestre del año 2017 y recibe asistencia técnica de parte de una empresa consultora alemana. La Parte alemana expresó su satisfacción con los resultados logrados hasta ahora en especial en materia de fortalecimiento de los catastros municipales en los municipios de la región del proyecto. Ambas Partes coincidieron en la importancia del mantenimiento de los títulos respectivamente contratos de usufructo otorgados para mejorar la gobernanza en la Biósfera del Río Plátano y su zona de influencia.

La Parte alemana reiteró su preocupación por el continuo avance de la colonización irregular en la Reserva de la Biósfera del Río Plátano, poniendo en peligro la integridad de este Patrimonio de la Humanidad.

2.3.2.3. Proyecto Fortalecimiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Honduras – SINAPH/Life Web (CF)

La Parte hondureña y la Parte alemana expresaron su satisfacción por la exitosa evaluación del nuevo proyecto de cooperación no reembolsable "Fortalecimiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Honduras – SINAPH/Life Web" por parte del ICF y del KfW. Las dos instituciones se comprometieron a realizar los pasos siguientes de tal manera que se pueda dar inicio a las actividades del proyecto lo antes posible en el año de 2019.

Relacionado a esto, ambas Partes estuvieron de acuerdo en constatar la importancia de enfrentar los riesgos que ponen en peligro la conservación y el uso sostenible de ecosistemas acuáticos como son océanos, mares y costas.

En este sentido, la Parte alemana informó de que el programa regional "Protección de Recursos Marítimos I y II" de la Cooperación financiera no reembolsable alemana con el SICA también actúa en Honduras.

2.3.2.4. Proyecto Gestión Sostenible de los Recursos Naturales con Enfoque al Cambio Climático PROCAMBIO (CT)

Asignación de hasta 5 millones de euros de cooperación no reembolsable.

El proyecto PROCAMBIO inició sus acciones en abril de 2016. Su ámbito geográfico de acción es la nueva Reserva de Biósfera "Cacique Lempira Señor de las Montañas". A nivel operativo, el proyecto coopera con las estructuras locales de las tres instituciones SAG, ICF y Mi Ambiente+.

La Parte alemana asignó hasta 5 millones de euros para la continuación del proyecto "Gestión Sostenible de los Recursos Naturales con Enfoque al Cambio Climático" (PROCAMBIO II). El proyecto fortalecerá el trabajo conjunto de las autoridades locales, las administraciones municipales, así como la población de la reserva de la biósfera "Cacique Lempira Señor de las Montañas" para un manejo integral del área protegida adaptado a los retos del cambio climático y asegurará así las necesidades básicas en cuanto al abastecimiento de agua en las comunidades. Las líneas de trabajo serán: (1) Fortalecer capacidades de las autoridades locales y de las administraciones comunales para mejor identificar e implementar medidas para la adaptación al cambio climático. (2) Asesorar a las entidades correspondientes en proteger y administrar las cuencas de agua. (3) Fomentar la cooperación de la población, las comunidades y de los demás actores locales para organizar la protección y el uso sostenible de la biodiversidad. (4) Identificar y fomentar nuevas cadenas de valor agregado en vista a la adaptación al cambio climático. (5) Aumentar la capacidad competitiva de la población en los mercados locales y regionales integrando sobre todo a los jóvenes y las mujeres.

2.3.2.5. Proyecto Manejo sostenible de Recursos Naturales bajo aspectos climáticos en territorios indígenas en La Mosquitia (CT)

Asignación de hasta 5 millones de euros de cooperación no reembolsable

La Parte alemana asignó hasta 5 millones de euros para un nuevo programa "Manejo sostenible de Recursos Naturales bajo aspectos climáticos en territorios indígenas en La Mosquitia".

El proyecto mejorará las bases de un desarrollo sostenible, partiendo de los recursos naturales existentes y en propiedad de cuatro Concejos Territoriales del pueblo indígena Miskito. Se fortalecerá la gobernanza y la resiliencia de la población local frente a los efectos del cambio climático a través de las siguientes líneas de trabajo:

(1) Fortalecimiento de las capacidades de los Concejos Territoriales y Comunales así como de organizaciones de productores locales. (2) Seguridad Alimentaria con una producción agropecuaria adaptada al cambio climático. (3) Manejo sostenible de los bosques y de la biodiversidad. (4) Incremento de los ingresos de la población local mediante el fomento de cadenas de valor y acceso a mercados. (5) Empleo de mecanismos efectivos de la cooperación interinstitucional a nivel local, regional y nacional.

2.3.2.6. Programa Adaptación al Cambio Climático en el Sector Forestal CliFor (CT)

Este programa tiene un volumen financiero total de 29.7 millones de euros de cooperación no reembolsable, de los cuales 6 millones de euros provienen del Gobierno de la República Federal de Alemania, 21 millones de euros de un cofinanciamiento de la Unión Europea y 2.7 millones de euros del Gobierno de la República de Honduras. El Gobierno de la República de Honduras ha encargado la ejecución del programa al ICF.

Su eje central gira alrededor de la introducción de la forestaría comunitaria en un total de 550.000 hectáreas de bosques en áreas forestales nacionales, municipales y tierras recientemente tituladas a favor de comunidades indígenas, principalmente en La Mosquitia.

Las acciones del programa incluyen el manejo sostenible del bosque, la seguridad alimentaria y producción agropecuaria así como el fortalecimiento de organizaciones locales.

La Parte alemana sugiere que el manejo forestal comunitario en amplios territorios del país requiere una revisión de las normativas forestales existentes, sobre todo en el caso de las comunidades indígenas o Concejos Territoriales que son atendidos por el ICF en el manejo de sus bosques. En el marco de una Evaluación de Medio Término en el primer semestre del año 2017, la misión de evaluadores recomendó una prórroga del programa por un año más con la finalidad de consolidar sus resultados a nivel de las comunidades atendidas y de reformar el marco normativo y de procedimientos de la forestaría comunitaria a nivel del ICF. El Gobierno de la República Federal de Alemania está de acuerdo con esta prórroga que se financiará con cargo a unos fondos remanentes del programa.

La Parte hondureña manifestó que adicionalmente, en el marco de la plataforma de gobernanza territorial se está iniciando la creación del marco legal para proceder a sanear las tierras en los territorios titulados y entregados a los consejos territoriales.

2.3.2.7. Proyecto Seguridad Alimentaria y Adaptación al Cambio Climático en La Mosquitia/SAM (CT)

El proyecto SAM con ámbito geográfico en el Municipio de Puerto Lempira/Depto. Gracias a Dios inició sus acciones en el primer trimestre del año 2017. Su oficina se ubica en la Oficina Regional La Mosquitia del ICF. Del lado de la cooperación alemana, el proyecto es ejecutado por una empresa consultora alemana, contratada por la GIZ mediante convocatoria pública. Debido a su temática, el proyecto tiene como contraparte nacional a la SAG. La Parte alemana solicitó a la Parte hondureña que el contrato de ejecución a firmarse entre la GIZ, SRECI, el Gabinete de Desarrollo Económico y la SAG se realice a la mayor brevedad posible.

Ambas partes consideran al proyecto como un aporte importante de Alemania en el marco de la "Alianza para el Desarrollo de La Mosquitia", donde la seguridad alimentaria y producción agropecuaria son uno de los pilares del desarrollo de la región. El proyecto trabaja en estrecha coordinación con las representaciones regionales de la SAG y del ICF, así como el programa CliFor. En este contexto, la Parte alemana considera necesario una mayor presencia de técnicos de la SAG a través de DICTA en la región. Estos técnicos además deberían disponer de los medios necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

2.3.2.8. Programa Agenda 2030 en Honduras – objetivos climáticos y medioambientales (CT)

En 2017, la Parte alemana asignó hasta 3.5 millones de euros de cooperación no reembolsable a este proyecto que estará orientado a apoyar los esfuerzos del Gobierno de la República de Honduras en la configuración de su Agenda Nacional de ODS, con enfoque a los ODS relacionados al medio ambiente y cambio climático. Actualmente, el proyecto se encuentra en su fase de diseño. Se ha realizado una primera misión de estudio de pre-factibilidad con amplia participación de instituciones hondureñas relacionadas a la Agenda 2030. La medida arriba mencionada de la NDC Partnership estará ligada a este proyecto.

La coordinación de la Agenda 2030 en Honduras está en manos de la Secretaría de Coordinación General del Gobierno. Debido a la característica temática de este proyecto, se considera que los ejecutores de éste serían la Secretaría de Ambiente y Recursos Naturales/Mi Ambiente+ y la Oficina Presidencial de Cambio Climático/Clima+.

La Parte alemana señala que el principal reto para la ejecución de este proyecto es la precisión y el fortalecimiento de las funciones de Clima+ y la disponibilidad de recursos financieros y humanos en ambas instituciones. De acuerdo al estudio de pre-factibilidad se han identificado las siguientes líneas estratégicas de trabajo:

(1) Apoyo al Gobierno para la innovación en la Planificación Municipal para el Desarrollo Sostenible mediante su vinculación con los ODS. (2) Fortalecimiento de las estructuras de participación de la población en el desarrollo municipal. (3) Gestión de conocimiento de intercambio de experiencias para la promoción de políticas locales de gestión de recursos naturales y adaptación al Cambio Climático.

Ambas partes enfatizaron que el canje de notas tendría que realizarse todavía en 2018 y en el texto es indispensable mencionar las instituciones ejecutoras de ambos países.

3. Cooperación fuera de las áreas prioritarias

3.1. Espacios seguros de convivencia para jóvenes en Centroamérica CONVIVIR (CF)

Asignación de hasta 10 millones de euros de cooperación no reembolsable.

Las partes saludaron que la primera fase del programa “Espacios seguros de convivencia para jóvenes en Centroamérica” (CONVIVIR) se encuentra en implementación avanzada en tres municipios (La Lima, Gracias y Siguatepeque).

La Parte hondureña confirmó mediante Nota Verbal No. 304-SCPI-DCB-2018 que la firma del contrato de préstamo entre Honduras y el KfW relacionado al programa CONVIVIR II está previsto en el espacio de endeudamiento externo del presupuesto 2018 por ser un tema prioritario para el Gobierno de Honduras. La Parte alemana tomó nota del compromiso del Gobierno de la República de Honduras para incluir CONVIVIR II en el presupuesto 2018 y asignó un aporte financiero de hasta 10 millones de euros para una tercera fase de CONVIVIR. La entidad ejecutora será el Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento – Fondo Hondureño de Inversión Social (IDECOAS-FHIS). En esta fase, la entidad política será la Sub-Secretaría de Prevención en el Despacho de Seguridad. El grupo meta directo del programa son jóvenes de ambos sexos entre 12 y 30 años, que viven en barrios seleccionados en los municipios que forman parte del programa. Los municipios se priorizarán según criterios acordados entre la Parte hondureña y la Parte alemana.

Los componentes comprenden, al igual que en la fase I y II de CONVIVIR: (i) Construcción/mejoramiento de espacios públicos seguros para la convivencia. Se recuperarán espacios públicos para la convivencia, consensuados con las comunidades y municipalidades, con la participación protagónica de jóvenes. (ii) Fortalecimiento de habilidades laborales y sociales con Juventud. (iii) Mejoramiento de capacidades de actores relevantes de gobiernos locales, instituciones del Estado y de la sociedad civil. Adicionalmente se contará con servicios de una consultoría internacional de acompañamiento a la ejecución del programa.

3.2. Fondo de Reformas (CT)

Asignación hasta 2 millones de euros de cooperación no reembolsable

Ambas delegaciones saludaron los buenos resultados que han dado el Fondo de Reformas y su estructura administrativa. Es un instrumento para actores del Estado, de la sociedad civil y del sector privado a través de servicios de apoyo y asesoramiento metodológico, técnico y financiero.

El Fondo financia medidas innovadoras que contribuyan a la iniciación o el impulso de procesos de reforma política, social y económica en áreas de buena gobernanza, Estado de Derecho, derechos humanos e indígenas, prevención de violencia, corrupción y transparencia.

El Gobierno de la República Federal de Alemania asignó en los años 2014 y 2016 la suma total de hasta 2 millones de euros. Hasta la fecha, se han terminado cuatro proyectos, otros cinco proyectos están en la fase de comprobación. El Gobierno de la República Federal de Alemania asignó hasta 2 millones de euros incrementando los fondos ya disponibles. Este monto será usado para procesos de reformas en estos ámbitos para continuar implementando medidas según los criterios vigentes.

3.3. Fondo de Estudios (CT)

Con financiamiento del Fondo de Estudios se ha financiado un estudio de viabilidad para la educación técnico-profesional con empresas privadas.

4. Otros instrumentos y aportaciones de la cooperación alemana para el desarrollo

La delegación alemana explicó que la cooperación bilateral entre Honduras y Alemania se inscribe en la cooperación para el desarrollo conjunto de la Unión Europea, la cual está en proceso de planificación. El marco presupuestario de la UE 2014-2020 cuenta con un aporte indicativo de 225 millones de euros, un 20 por ciento de ello se financia por contribuciones alemanas.

El banco KfW/DEG, de la Cooperación financiera para empresas privadas, está actualmente activo con créditos por un monto de 106 millones de euros en los sectores de energía, de suministro de agua y de institutos de finanzas.

La cooperación con organizaciones no gubernamentales y otras entidades de la sociedad civil alemana tiene una trayectoria de muchos años en la política de desarrollo. Con el apoyo del Gobierno Federal alemán, las agencias centrales de las Iglesias católicas y luteranas y varias ONGs están ejecutando proyectos, también asociaciones para el desarrollo con el sector privado, como la Sparkassenstiftung.

El Servicio Civil para la Paz (SCP) apoya proyectos para la gestión no-violenta de conflictos enviando expertos y expertas que asesoran organizaciones contrapartes locales. Sus objetivos son la prevención de crisis, la reducción de la violencia y la consolidación de la paz a largo plazo.

5. Participación en programas regionales y triangulares

La Parte alemana informó sobre los programas con contrapartes regionales (SICA, BCIE, OAS y otros), que se implementan entre otros también en Honduras en las áreas de política ambiental, energías renovables, desarrollo económico sostenible y buena gobernanza (anexo 3).

Ambas Partes coinciden en la importancia de la cooperación triangular y acordaron que continuarán con esta modalidad. Actualmente hay dos proyectos en ejecución. Las propuestas son preparadas en conjunto con la cooperación alemana en Honduras.

6. Declaraciones generales y cláusulas finales

6.1. Condiciones para la ejecución de los proyectos/programas

Ambas delegaciones coinciden en que todas las prestaciones de la Parte alemana previstas en la presente Acta final sólo se harán efectivas una vez que

- El Gobierno de la República Federal de Alemania haya tomado una decisión positiva tras las evaluaciones de los proyectos/programas por el KfW, GIZ y/u otra institución encargada de la ejecución;
- Esté asegurado el financiamiento total del proyecto/programa;
- Hayan entrado en vigor los acuerdos de derecho internacional por concluir (convenios intergubernamentales y arreglos de proyectos/programas), contratos de aporte financiero y de préstamo, así como contratos de ejecución con KfW, GIZ y, el caso dado, las otras agencias ejecutoras.

Ambas Partes destacan el objetivo de concluir rápidamente los acuerdos de derecho internacional. Coinciden en realizar sin demora los procedimientos respectivos.

6.2. Preparación de los proyectos/programas de Cooperación financiera

Ambas Partes convienen que los proyectos/programas de Cooperación financiera acordados con motivo de las presentes Negociaciones Intergubernamentales serán preparados y acompañados, de ser necesario, mediante estudios, dictámenes y misiones de expertos. Estas actividades serán concertadas entre el KfW y la entidad técnico-profesional responsable en la materia. El Gobierno de la República Federal de Alemania pondrá a disposición los fondos necesarios para el efecto adicionalmente a las asignaciones mencionadas de Cooperación financiera bilateral. Con motivo de las próximas Consultas o Negociaciones Intergubernamentales, ambas Partes informarán sobre la ejecución de las actividades y los resultados alcanzados.

6.3. Cláusula de caducidad y reemplazo; remanentes

La Parte alemana señala en particular que las asignaciones de Cooperación financiera y Cooperación técnica se anularán sin compensación, de no firmarse dentro de un plazo de cuatro años después del año de la asignación el respectivo acuerdo de ejecución, es decir en el caso de la Cooperación financiera el contrato de préstamo/aporte financiero, y en el caso de la Cooperación técnica el contrato de ejecución. En el caso de las asignaciones hechas en el año 2018, este plazo expirará el 31 de diciembre del año 2022.

En caso de que uno o varios de los proyectos/programas mencionados no sea(n) ejecutado(s) o sólo ejecutado(s) parcialmente, un reemplazo o una transferencia no es posible.

6.4. Declaración anticorrupción; transparencia

Ambas delegaciones coinciden en que los proyectos/programas de la cooperación se seleccionan y se diseñan acorde a criterios de desarrollo.

El Gobierno de la República Federal de Alemania y el Gobierno de la República de Honduras coinciden en la valoración de los efectos negativos de la corrupción:

- Socava el buen gobierno.
- Malversa fondos financieros escasos y tiene amplios efectos negativos sobre el desarrollo económico y social de los países.
- Compromete la credibilidad de la cooperación para el desarrollo y su apoyo por la opinión pública y desvaloriza los esfuerzos de todos aquellos que abogan por la promoción de un desarrollo sostenible.
- Compromete la competencia abierta y transparente, basada en el precio y la calidad.

Ambos Gobiernos cooperarán estrechamente con el fin de asegurar la transparencia, la rendición de cuentas y la probidad en la utilización de los fondos públicos y de excluir posibles oportunidades para prácticas corruptas en su cooperación para el desarrollo.

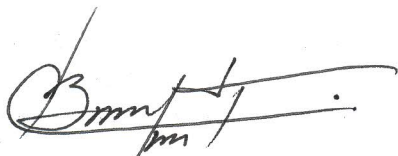
La transparencia y la rendición de cuentas constituyen condiciones esenciales para cualquier resultado de desarrollo y la eficacia de la cooperación en el sentido de declaraciones internacionales (Declaración de París, Programa de Acción de Accra). Por ello, ambas delegaciones coinciden en que ambas Partes pueden publicar informaciones relativas a objetivos, programas, actividades y resultados de los gastos para el desarrollo convenidos, así como aquellas relacionadas con las condiciones a las que están sometidos los desembolsos.

7. Próximas Consultas Intergubernamentales

Las próximas consultas intergubernamentales sobre la cooperación para el desarrollo entre el Gobierno de la República de Honduras y el Gobierno de la República Federal de Alemania se celebrarán en el año 2019 en Honduras.

Ciudad de Tegucigalpa, 28 de septiembre de 2018.

Por el Gobierno de la República de
Honduras



José Isaías Barahona Herrera
Secretario de Estado por Ley
Secretaría de Relaciones Exteriores
y Cooperación Internacional
de la República de Honduras

Por el Gobierno de la República Federal de
Alemania



Ulrike Metzger
Jefa de la División de Política Regional de
Desarrollo, América Central, El Caribe y
México
Ministerio Federal de Cooperación
Económica y Desarrollo